



Acuerdo de Uso de Datos

## Desafío SATI-Q

Este acuerdo debe ser completado para acceder a los datos del Desafío SATI-Q durante el Datathon DATA+LAB, a desarrollarse en las Jornadas Argentinas de Datos y Salud "DATA+LAB", en particular para el "Desafío SATI-Q". Este evento tendrá lugar el 29 y 30 de Noviembre de 2023 en Buenos Aires, Argentina.

Los contenidos de las bases de datos clínicas que estarán disponibles para los participantes que participen del Desafío SATI-Q han sido generados a partir de datos originales que contienen información de salud protegida.

Los responsables de brindar acceso a los datos han prestado rigurosa atención a la remoción de toda la información de salud sensible publicada, de forma tal que los datos resultantes pueden considerarse deidentificados. A pesar de ello y debido a la riqueza y detalle de las bases de datos, se dará acceso solamente a investigadores legítimos bajo los términos y condiciones descriptas en este acuerdo.

El Desafío SATI-Q tendrá lugar entre el 29 de Noviembre a las 8.30 AM hasta el 30 de Noviembre a las 17 PM. Luego de ello expirará el acceso a todas las bases de datos. Las bases de datos estarán disponibles en la plataforma GitHub (<a href="https://github.com/">https://github.com/</a>). Para acceder, los inscritos deben tener una cuenta creada a la que se les otorgará permiso.

La Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) permitirá el acceso a las bases de datos para los desafíos que contienen los datos de las Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediátricas integrantes del Programa SATI-Q, que se encuentran registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos

(20251841722--RL-2019-65056741-APN-DNPDP#AAIP; Email: satiq@hardineros.com).

## Como inscripto acepto los siguientes términos:

- 1. He solicitado el acceso a las bases de datos con el único fin de realizar una investigación científica lícita durante el Datathon en el Desafío SATI-Q.
- 2. Solo accederé a las bases de datos con este fin y ningún otro.
- 3. Me aseguraré de que mi acceso y uso de las bases de datos cumplan con todas las leyes aplicables.
- 4. No intentaré identificar a ninguna persona o institución a la que se haga referencia en las bases de datos.
- 5. Ejerceré todo el cuidado razonable y prudente para evitar la divulgación de la identidad de cualquier persona o institución a la que se haga referencia en las bases de datos en cualquier publicación u otra comunicación.
- 6. No compartiré las bases de datos con otras personas. No concederé a ninguna otra persona acceso a las bases de datos. Sólo accederé a las bases de datos con mi registro de usuario.
- No intentaré descargar, almacenar, copiar o hacer capturas de pantalla de las bases de datos después del Desafío SATI-Q sin el permiso previo de los responsables del Programa SATI-Q.
- 8. Sólo accederé a las bases de datos a través de los enlaces aprobados y/o a través del sistema de acceso a datos proporcionado en el Datathon. Reconozco que mi acceso a estas plataformas puede ser supervisado.
- 9. Ejerceré todo el cuidado razonable y prudente para mantener la seguridad física y electrónica de las bases de datos.
- 10. Si encuentro información dentro de las bases de datos que considero que podría permitir la identificación de cualquier individuo o institución, informaré de la localización de esta información sin demora a los responsables del Programa SATI-Q, citando la localización de la información específica.
- 11. Si en el transcurso del Desafío se me facilita o descubro información confidencial, mantendré la confidencialidad de dicha información. No la compartiré ni la utilizaré para ningún fin. En este acuerdo, "información confidencial" incluye información sobre los procesos y procedimientos del Programa SATI-Q, así como cualquier otra información que no sea de dominio público.
- 12. Todos los derechos de propiedad intelectual de las bases de datos seguirán perteneciendo a la SATI. Cualquier derecho de propiedad intelectual sobre cualquier resultado desarrollado por mí es de mi propiedad, sin embargo, sólo los difundiré de acuerdo con estos términos.
- 13. No difundiré mis resultados sin el consentimiento previo del Programa SATI-Q.
- 14. Si difundo mis resultados (de conformidad con el punto 13), será de manera abierta, libre y aportaré el código utilizado para reproducir dichos resultados en un repositorio abierto a la comunidad científica.
- 15. Reconozco que el acceso a las bases de datos se concede únicamente durante el periodo del Desafío SATI-Q.
- 16. Al final del Datathon, borraré las bases de datos de mis dispositivos o cuentas.
- 17. No intentaré acceder a las bases de datos una vez finalizado el Desafío SATI-Q, salvo que el Programa SATI-Q me conceda permiso para ello.
- 18. Reconozco que si Programa SATI-Q me concede acceso a sus bases de datos después de la finalización del Desafío, dicho acceso se concederá en virtud de un

- acuerdo separado. Así mismo cumpliré con las políticas pertinentes en materia de acceso a datos, uso de datos, procedimientos de publicación y/o formación en investigación especificadas por el Programa SATI-Q.
- 19. Entiendo que el acceso concedido a las bases de datos y a la plataforma del Datathon puede ser suspendido por el Organizador por cualquier motivo, en cualquier momento y sin causa